

POSADAS, 19 ABR 2023

VISTO: El Expediente S01:0004003/2022 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 003/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2022 de la Universidad Nacional de Misiones, como se indican en los Anexos la suma de \$23.106.205, correspondiente a los Incrementos Salariales asignados mediante Acta Acuerdo Paritario de fecha 22 de Diciembre de 2022, para el personal Docente y Nodocente de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 002/23, sugiriendo "Aprobar la incorporación de Incrementos Salariales Acta Acuerdo Paritario de fecha 22/12/22 y SAC Diciembre/22 (\$23.106.205)".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 29 de Marzo de 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

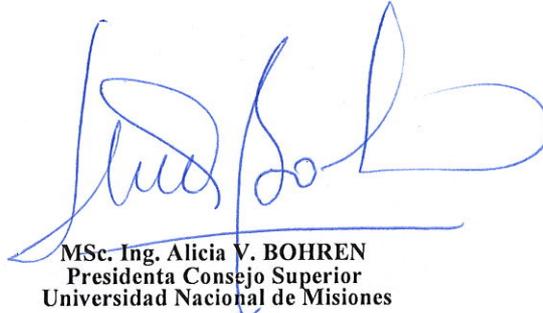
ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 003/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 02 de Enero de 2023.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 006-23

HJF


Bqco. Jorge E. LOPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones